

DPTO. FORMACIÓN: REGLAMENTO INTERNO

FUNDACIÓN SEXPOL – SOCIEDAD SEXOLOGICA DE MADRID

1) REGLAMENTO GENERAL A TODOS LOS CURSOS	pág. 2
2) REGLAMENTOS ESPECIFICOS DE CURSOS PRESENCIALES:	
a) CURSO DE MONITORES/AS EN EDUCACION SEXUAL	pág. 3
b) CURSO DE ESPECIALISTA EN TERAPIA SEXUAL Y DE PAREJA	pág. 4
c) PRACTICUM (MÁSTER EN ORIENTACION, TERAPIA SEXUAL Y DE PAREJA)	pág. 5

REGLAMENTO GENERAL COMÚN A TODOS LOS CURSOS

1. La finalización correcta del Curso posibilita la expedición a cada alumno/a de un Certificado de Asistencia en el que consten las horas impartidas más un Diploma de Titulación acreditado por la Fundación SEXPOL – Sociedad Sexológica de Madrid
2. Todo Diploma o Certificado será entregado con posterioridad a la finalización del curso, con una espera máxima de tres meses y teniendo un gasto adicional si precisa envío por correo
3. Forma de Pago:
 - a) Matrícula: Pago en concepto de reserva de plaza e inscripción
 - b) Mensualidades: Pagos abonados mediante transferencia bancaria entre los días 1 y 5 de cada mes en los que se desarrolle el Curso, a nombre de la Fundación SEXPOL e indicando claramente nombre y apellidos junto al curso o nivel: Banco Bilbao Vizcaya C/Alcalá, nº 16. 28014 – Madrid

Número de cuenta: 0182-2325-03-0018504433
4. La no asistencia no exime del pago.
5. El impago de dos Seminarios será motivo de baja en el Curso, requiriendo la realización del proceso íntegro de matriculación para la continuación del curso.
6. Previamente a cada Seminario el/la alumno/a deberá entregar en Secretaría cualquier documento que acredite su situación al corriente de pago del curso en relación a la mensualidad correspondiente
7. Devolución de cuotas:
 - a) Podrá ser devuelto el 50% de la matrícula únicamente por baja si esta ocurre con un mes de anterioridad al inicio del curso
 - b) Una vez ingresada no será devuelta ninguna mensualidad
 - c) En caso de baja por parte del/a alumno/a es requisito imprescindible para optar a la continuación del curso en el año siguiente el haber asistido a siete (7) Seminarios, debiendo en ese caso renovar únicamente la matriculación según se estipule en el correspondiente año lectivo además del pago de los Seminarios restantes y los que, en su caso, estén por abonar
 - d) En caso de no haber completado tal número de Seminarios (7) el/la alumno/a perderá todo derecho a la formación, tanto de asistencia como de pagos realizados
8. La FUNDACIÓN SEXPOL se compromete a la realización total del Curso reservándose el derecho de modificación o cambios por causas de organización interna o si las circunstancias así lo requieren. Tales cambios pueden afectar a cualquier aspecto del curso (calendarios, grupos, profesores, etc.)
9. Cualquier caso excepcional que quede fuera de las presentes normativas será evaluado por el equipo directivo de la Fundación SEXPOL, previa petición por escrito de la persona interesada
10. Las clases se iniciaran con una espera máxima de 15 minutos. El/la alumno/a que no pudiera acudir a dicha hora deberá esperar a los momentos de descanso para acceder al aula
11. Toda reseña y/o trabajo entregados por el alumnado quedará en propiedad de la Fundación SEXPOL, reservándose ésta todo derecho para su uso, publicación u otro destino, citando y respetando siempre y en todo caso su autoría
12. La formalización de la matricula conlleva la total aceptación de la normativa general y específica

I NIVEL: MONITORES/AS EN EDUCACIÓN SEXUAL

1. Toda persona interesada puede optar al acceso al Curso de Monitores/as de Educación Sexual, no precisando requisitos previos
2. Tal curso constituye el Primer Nivel del Máster en Orientación, Terapia Sexual y de Pareja, siendo obligatoria su realización satisfactoria para acceder al Segundo Nivel
3. Este curso puede ser convalidado total o parcialmente por otros cursos realizados ajenos al presente pero con contenidos similares, previo estudio de la petición del/la alumno/a por parte de la dirección y equipo docente de la Fundación SEXPOL
4. La duración global del Curso es de 200 horas, de las cuales un 60% serán lectivas y presenciales mientras el restante 40% corresponden a trabajo individual del/a alumno/a.
 - a) Las horas lectivas del Curso se estructuran en nueve seminarios de fin de semana o una tarde a la semana hasta completar el total de horas presenciales
 - b) Las horas no lectivas se componen de reseñas bibliográficas específicas más la realización de talleres en centros educativos junto a una memoria de prácticas
5. Documentación a presentar por el/la alumno/a para optar a su admisión:
 - a) Dos fotografías tamaño carné
 - b) Ficha de inscripción cumplimentada y firmada como contrato de matriculación
 - c) Resguardo bancario del ingreso en concepto de matrícula
 - d) Currículo vita
6. Aquellas personas que sean socias de la Sociedad Sexológica de Madrid con una antigüedad de un año en la cuota de pago podrán disfrutar de un descuento del 50% en la matrícula del curso
7. La finalización correcta del Curso posibilita la expedición a cada alumno/a de un Certificado de Asistencia en el que consten las horas impartidas más un Diploma que acredite su condición de Monitor/a de Educación Sexual acreditado por la Fundación SEXPOL – Sociedad Sexológica de Madrid
8. Condiciones indispensables para obtener la acreditación (Certificado y Diploma)
 - a) Estar al corriente de todos los pagos del Curso
 - b) Haber entregado la documentación exigida al inicio para la admisión al mismo
 - c) Tener cubierta la asistencia obligatoria
 - d) Realización de las prácticas en colegios, institutos u otros centros
 - e) Memoria de prácticas
 - f) Reseñas bibliográficas correctamente entregadas y evaluadas
 - g) Realización satisfactoria de la Prueba final de conocimientos
9. Durante la realización del Curso, el/la alumno/a puede dejar de asistir a un máximo de 12 horas lectivas. Una vez superado este límite el/la alumno/a podría compensar el temario perdido a través de la realización de trabajos según valoración e indicaciones de la dirección del curso y/o el equipo docente del mismo.
10. Para la evaluación del/a alumno/a en el Curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Puntuación obtenida en la prueba final de contenidos
 - b) Realización de las prácticas en institutos y evaluación de la memoria correspondiente
 - c) Entrega y evaluación de las reseñas bibliográficas de cada asignatura
 - d) Asistencia acreditada mediante listados en el aula
 - e) Participación y actitud en clase valorada por el equipo docente

NIVEL II: ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN, TERAPIA SEXUAL Y DE PAREJA

1. Para el acceso a este curso es imprescindible la certificación obtenida por el Curso Básico de Monitor/as de Educación Sexual de la Fundación SEXPOL
2. Los/as estudiantes que aún no dispongan de titulación universitaria podrán recibir diploma y certificado tras la presentación de la misma al terminar sus estudios académicos
3. En caso de carecer de titulación universitaria adecuada sería posible la asistencia en calidad de oyente, asumiendo las mismas normas y condiciones que el resto del alumnado, recibiendo únicamente Certificado de Asistencia sin validez académica
4. La duración global del Curso es de 260 horas, de las que un 60% serán lectivas y presenciales mientras el restante 40% corresponden a trabajo individual del/a alumno/a.
 - a) Las horas lectivas del Curso se estructuran en diez seminarios de fin de semana o una tarde a la semana hasta completar el total de horas presenciales
 - b) Las horas no lectivas se componen de reseñas bibliográficas específicas más la realización de trabajos del Cuaderno de Trabajo
5. La documentación a presentar para acceder a la matriculación es la siguiente:
 - a) Titulación del Curso Básico de Monitores/as o acreditación de su convalidación
 - b) Titulación universitaria (Diplomatura o Licenciatura) o, en su defecto, acreditación de los estudios en curso
 - c) Una fotografía tamaño carné
 - d) Ficha de inscripción cumplimentada y firmada como contrato de matriculación
 - e) Resguardo bancario del ingreso en concepto de matrícula
6. Aquellas personas que sean socias de la Sociedad Sexológica de Madrid con una antigüedad de un año en la cuota de pago podrán disfrutar de un descuento del 50% en la matrícula del curso
7. La finalización correcta del Curso posibilita la expedición a cada alumno/a de un Certificado de Asistencia en el que consten las horas impartidas más un Diploma que acredite su condición de Especialista en Orientación, Terapia Sexual y de Pareja Sexual acreditado por la Fundación SEXPOL – Sociedad Sexológica de Madrid
8. Condiciones indispensables para obtener la acreditación (Certificado y Diploma)
 - a) Estar al corriente de todos los pagos del Curso
 - b) Haber entregado la documentación exigida al inicio para la admisión al mismo
 - c) Tener cubierta la asistencia obligatoria
 - d) Reseñas bibliográficas y tareas del Cuaderno de trabajo correctamente entregadas y evaluadas
 - e) Realización satisfactoria de la Prueba final de conocimientos
9. Durante la realización del Curso, el/la alumno/a puede dejar de asistir a un máximo de 20 horas lectivas. Una vez superado este límite el/la alumno/a podría compensar el temario perdido a través de la realización de trabajos según valoración e indicaciones de la dirección del Curso y/o el equipo docente del mismo.
10. Para la evaluación del/a alumno/a en el Curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Puntuación obtenida en la prueba final de contenidos
 - b) Realización y evaluación del Cuaderno de Trabajo
 - c) Entrega y evaluación de las reseñas bibliográficas específicas
 - d) Asistencia acreditada mediante listados en el aula
 - e) Participación y actitud en clase valorada por el equipo docente

NIVEL III: PRACTICUM

1. Dirigido a las personas que han realizado satisfactoriamente los Niveles I y II (Monitor/a y Especialistas) del Máster en Orientación, Terapia Sexual y de Pareja
2. La duración global del Curso es de 240 horas, de las que un 80% serán presenciales mientras el 20% restante corresponden a trabajo individual:
 - a) El Curso se desarrolla a lo largo de un Cuatrimestre para la realización de las Prácticas Terapéuticas, desarrollando un mínimo de dos casos a lo largo de ese periodo, más la asistencia semanal a la Supervisión de casos
 - (1) Cuatrimestre I: octubre, noviembre, diciembre y enero
 - (2) Cuatrimestre II: febrero, marzo, abril y mayo
 - b) Tres seminarios intensivos a lo largo del año lectivo: sábado, de 10h a 14h y de 16h a 20h
 - c) Las horas no lectivas componen la realización de una memoria final de Prácticum acerca de los Seminarios y los casos clínicos realizados
3. La documentación a presentar para acceder a la matriculación es la siguiente::
 - a) Una fotografía tamaño carné
 - b) Ficha de inscripción cumplimentada y firmada como contrato de matriculación
 - c) Resguardo bancario del ingreso en concepto de matrícula
4. La correcta finalización del Prácticum otorga la acreditación mediante Certificado y Diploma de la titulación de Máster en Orientación, Terapia Sexual y de Pareja, por un total absoluto de 700 horas
5. Condiciones indispensables para obtener la acreditación (Certificado y Diploma)
 - a) Estar al corriente de todos los pagos del Curso
 - b) Haber entregado la documentación exigida al inicio para la admisión al mismo
 - c) Tener cubierta la asistencia obligatoria
 - d) Entrega y evaluación satisfactoria de la memoria final del Prácticum
6. Para la evaluación del/a alumno/a en el Curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Entrega y evaluación de la memoria específica de Prácticum
 - b) Asistencia acreditada a los Seminarios mediante listados en el aula
 - c) Valoración del desarrollo de los Casos Clínicos mediante la participación y actitud durante la Supervisión de Casos